

## Órganos de representación del personal

### ¿Qué es el Comité de Empresa?

El Comité de Empresa es el órgano de representación unitario de las personas trabajadoras. Sus funciones básicas son las de negociar con la dirección de la empresa mejoras en las condiciones de trabajo, y velar por que se respeten los derechos de las personas trabajadoras, por ejemplo revisando los contratos que se firman. Durante nuestro día a día, atendemos a consultas de las personas trabajadoras y proveemos un espacio seguro donde efectuar quejas sobre las condiciones en el centro.

En estos momentos, el Comité de Empresa está conformado por 17 personas que trabajan en el BSC, y se eligen en elecciones cada cuatro años. Es importante destacar que son las personas trabajadoras las que eligen al Comité, y no la empresa. Así se garantiza su independencia.

### Lista de miembros

- David Álvarez Robert
- Winona Oliveros Diez
- Eloy Martínez Hortelano
- Aida Ripoll Cladellas
- Miquel Vidal Piñol
- Aurora Rodríguez Velasco
- Marc Clascà Ramírez
- Sara Royuela Alcázar
- Víctor López Herrero
- Kilian Peiró Conde
- Arnau Santos i Fernández
- Víctor Soria Pardos
- Federico Iori
- Rubén Langarita Benítez
- Oriol Vidal Teruel
- Guillem López Paradís
- Rubén Soussé Villa

Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación

---

Source URL (retrieved on 24 Mayo 2025 - 16:28): <https://www.bsc.es/es/descubre-el-bsc/organizacion/organos-de-representacion-del-personal>